

Fecha: 14-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Automóviles
Tipo: Noticia general
Título: **iv iv propiedades**

cutivo. El Secretario.

DECIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL
Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se re-
moratará en dependencias del tribunal, el
día 04 de marzo de 2026, a las 10:30 ho-
ras, la demanda propuesta por la señora
Ariga, Trescientos cincuenta y
seis, que corresponde al lote número
docecientos sesenta y nueve, del conjunto
habitacional "Ciudad Satélite Los
Purges" de Maipú, comuna de Maipú, Re-
pública de Chile, con número de inscripción
y nombre del elemento: folio 827, lote
número 120468 correspondiente al regis-
tro de propiedad del año 2021 del Con-
sulado de Santiago.

nales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se establecerán las condiciones y requisitos con conexión a internet en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del valor de la subasta, que se establecerá en el 18º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto deberá corresponer electrónico y numérico feátramente.

bal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización del pago. El saldo pendiente de la subrogación deberá ser cancelado dentro del 5º día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito que cobre en el pago de la subrogación, y en su caso, al notario, que sea distinto del ejecutante de autos, podrá participar en el remate sin necesidad de rendir cuadros. Demás antecedentes en expediente C-8022-2023, "Pento Financiero S.A.J. y Agro S.A., Jefo Ejecutivo, Secretario

j. : 8
2: 1.116,4
=: \$ 14.665.474

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad:  No Definida

servador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de \$62.274,556, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, equivalente a 100% del monto establecido para la subasta, por parte física en el formato mediante vole visto a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del dfl 1, que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 19.408, se deberá presentar la postura en la forma en que se presentan los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente constatoado por el tribunal. No se admisión la participación como postores de las personas que cuenten con inscripción vi gente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentación. Cada postor que se adjudique por un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualidad y competencia de la persona natural o jurídico. En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos de su representante legal de la misma (nombre completo y rut) y acompañar además copia de persona con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5 días hábiles en la cuenta corriente del Tribunal. Demas antecedentes en experiencia Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. Zúñiga Arealvo, C.I.C-10964-2022. Juzgado Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

REMARQUE: 19º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, sector Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 03 de marzo de 2026, a las 13:00, la casa de Chile ubicada en calle Aurora de Chile número diez mil doscientos cincuenta y siete, del conjunto habitacional denominado "Los Bosques de Santiago", sector La Florida, región Metropolitana. Inscripción a nombre del demandado a fojas 391444 número 56220 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Miércoles para las posturas asciende la

REMATTE, 18º JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se re-matatará el 5 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento de 1100000 mil ochocientos diez del piso dieciocho, con planta de 1100000 mil cuadrados y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio Embajador Quintana, ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus lámicas respectivas, que se adjunta a la demanda, con la indicación al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono B-A-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que desciende: Norte, tramo F-2 de cuarenta y cinco metros de ancho, con calle Embajador Quintana, tramo F-3 de veinte y seis metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte como noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro como sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban y su cónyuge, Francisco Polanco, tramo A-E de treinta metros con resto de lo propiedad de la señora Cecilia Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a foja 6473 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 19.03.2019, con valor de 1100000 mil pesos que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Prácticamente contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Tido postor interesado, deberá consignar una suma de 3.718 T\$ y, a fin de constituir la subasta, deberá entregar la valija que se vistió anteriormente a nombre del tribunale por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo "audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido identificado y sus datos registrados en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo "mis remates", sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito acompañado documento (acompañando copia del valor visto y de la cédula de identidad) en el que el postor deberá慷慨arse por el OIJ y debe ser entregado personalmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detallo, a través de la plataforma Zoom, resultando como resultado de la conexión la realización de la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo objetos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo cargo del postor formular los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores podrán conectarse a la audiencia de forma que a quien comparezca o la subasta se realice en su ausencia, deberá hacerlo en el rol de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/i/4202660537?pwd=eyJrZ2ckZW5vZWtWb2FvB3JwbnwvZz09> en su defecto ingresar a la plataforma Zoom y conectarse a la audiencia de forma gratuita de acceso 440313. Deberán anotarse en bases de datos en formato PDF y en formato de acceso 440313. Deberán anotarse en bases en bases de rompe y en autoformato C-4102-2023 caratulados. Banco del Chile con Núñez Ejecutivo, Secretario,

REMATÉ: 20º JUZGADO CIVIL, DE Santiago, Hacienda N° 1409, piso 2º, Santiago, 03 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, se subastará inmueble que se encuentra en Comuna de Retiro, Provincia de Linares, Región del Maule, que consiste en el Lote E1, del inmueble denominado "Temblador", de medida hectárea (17,00 h.) de superficie. La propiedad o subastarse pertenece al demandado, Priogro S.A., encontrándose inscrito el dominio a su nombre o Folio 4182, N° 1498, del año 2010, del Registro

REMARTE: 18º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5, Santiago, el 05 de marzo de 2026, a los 12:30 horas, mediante videoconferencia, se constituyó la audiencia en la que se resolvió lo siguiente:

1. Aprobado el cuarto piso de la Torre A del Condominio Mirador Nielot cuatro mil trescientos cuarenta y uno (434) con acceso principal por Avenida Rudecindo Ortega 01930, comuna y ciudad de Temuco. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en bienes comunes. Inmueble propiedad de Pablo Waldo Zúñiga Alvarado y Fofas 4340, número 1410, a favor de la persona beneficiaria del 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para la subasta será la suma de 214.815 155 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta, más la suma de \$304.630 por concepto de costos procesales y perso-

bal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización del pago. El saldo pendiente de la subasta deberá ser pagado como dentro del 5º día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble solo con cargo al crédito que cobre en el pago de la subasta, y en su caso al notario, que será distinto del ejecutante de autos, podrá participar en el remate sin necesidad de rendir cuadros. Demás antecedentes en expediente C-8022-2023, "Pento Financiero S.A.J. y Agro S.A., Jefo Ejecutivo, Secretario

ificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 10:30 horas y solo se le permitirá la presencia de su abogado. Se le permitirá admitir como garantía suficiente lo que será certificado en la causa. Conunitamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo la siguiente información: 1) Rol de la persona que comparecerá en la audiencia. 2) DNI y Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Cada postor se responsabiliza de contar y mantener los medios tecnológicos necesarios y suficientes para la audiencia remota. Cada postor

ros \$ 80.458.105. Subsistema desarrollado por video-conferencia mediante plataforma zoom o través del siguiente link: <https://zoom.us/j/934703947>. Interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale visto a la orden del Viéndose Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a subsistema y completo de acuerdo al dispuesto para tal efecto. Postores que no cumplan con lo establecido únicamente del Estado. Demás bases y antecedentes en causa Roi C-24433-2019 Banco del Estado de Chile con Comercial Tie

asta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del Viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo. Deberá adjuntar copia de su contrato de conexión. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo de desposeimiento rol C-4745-2022 caratulados Banco de Chile/Bulío Inversiones S.A. Secretaría.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE
Santiago, Huérfanos 1409 18^o Piso, San-
tiago, en autos "Banco Bice/Ponce" Rol
Nro. C-8700-2000 se rematará el día 10 de

20º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1499, piso 5, Remondor el 05 de marzo de 2024, a las 10:00 horas vía plataforma de video conferencia Zoom, a través del siguiente enlace: <https://www.piuj-cl.com/zoom.us/7674069524> el inmueble ubicado en la Comuna de Algarrobo que corresponde a la Unidad o Caso N° 46 del Condominio Mar Adentro, ubicado en la Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 1595 Número 1302 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínima Postura \$ 64.181.713.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale Vida de \$ 100.000,00 en el Juzgado Civil de Santiago, Juzgado Civil de San Bernardo, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vida debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta y se someterá al precio de la subasta, que se establecerá en el momento de la subasta, para que el postor, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demas antecedentes en la página web del Poder Judicial www.piuj-cl.cl, Oficio R-4552-2023, Corralutados "Itáu Corpban S.A./Cuadrado", Juicio Ejecutivo. La Secretaría.

deber identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace enfresegado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El interesado deberá solicitar la copia de la acusación en: plud@plud.cl. Denuncias anticipadas y antecedentes en www.plud.cl, juicio caratulado "Sotolabán Chiloé con Peña". La Secretaría.

28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 1º Piso, se rematará vía Zoom, el 3 de marzo de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en calle Doce de Febrero N° 606 hoy N° 374, comuna de Limache. El dominio se encuentra inscrito y vigente a fojas 468 vulto N° 723 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1984. El mínimo para los postores será el diez por ciento en pesos al día de la subasta y las cuotas anuales de fomento que corresponde a los tercios de la tasación parcial. Toda persona que desee participar, deberá rendir cuación suficiente mediante vole vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Dicho visto debe acompañarse materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deben indicar su identidad, rol de la causa en que participan, correo electrónico y número teléfono para que el notario en turno lo necesarie. El pago del precio debe hacerse dentro del contexto dentro de 5º día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acto del remate. Será cargo del interesado disponer de

REMATE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL
Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se re-
suelve el remate que se realizó el día 11-09-2023, propiedad ubicado en calle
La Espinosa número dos mil sescientos
sesenta y cinco, que corresponde al sitio
número cinco, de la Población Morandé,
comuna de Quinta Normal, Región Me-
tropolitana. Inscripción al fojas 6238 número
8889 del registro de propiedad, en uno
de los Comités de Propiedad Comunal
de Santiago. Minutos subasta la suma de \$ 133.138,03, precio pagadero contado
dentro quinto día hábil siguiente fecha
subasta. El remate decretado precedentemente
se realizará mediante la plataforma
virtual "Zoom", debiendo contar con
el ordenador o dispositivo móvil con
el cual se acceda a la plataforma
en ambos casos con internet,
micrófono y cámara. Para el efecto de
su comparecencia, las partes deberán
ingresar el día y hora señalado, si el
siguiente enlace en la plataforma indicada:
<https://piud-cl.zoom.us/j/9424078090>. Se insta a las partes a comparecer personalmente o la representación
en la presencia de su abogado, en los
mismos términos que si esta se hiciere
de forma presencial en dependencias
del tribunal, bolo abreviamento de rea-
lizarse la diligencia sola con quienes
asistan. Pueden participar en la subasta,
todo postor que ejerza el ejecutamento
y rendición de la ejecución, mediante
viale vista endosable y tomada a la orden
del Vigésimo Juzgado Civil de San-
tiago por el 10% del mínimo para iniciar
las posturas, y se imputará al precio del
remate, o se hará efectiva en la forma
legal. Dicho vole vista debe ser acom-
pañado minimo de 1000 pesos, que se
entregará de atención de público al menos un
día hábil anterior a la realización de la
subasta. Demás antecedentes en bases
de remata y en autos juicio ejecutivo
"Banco Chile/Comercial Alexander
Limitada", Ro C-7953-2023. La secre-
taría

de remate a 1,997,1695 unidades de producto, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 817,560 por concepto de costos procesales y personales. Pago efectuado dentro de quinto día hábil del efectuado remate. Se hace presente que el subastador se reserva el derecho de cancelar la subasta y reabrir la misma con posterioridad, y de garantizar que participarán en la subasta mediante voto visto a lo orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, con indicación del formador para facilitar la devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del universo de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de voto visto, individualización del postor, correo electrónico y teléfono en que se enviará la notificación de la subasta y remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acto se suscribirá presencialmente en dependencias del tribunal, en el día siguiente o subsiguiente, o en la fecha indicada en la brecha, previa coordinación, correo electrónico csfonf202@pjud.cl. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estadio o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acto de remate. El saldo del precio de la subasta se liquidará en el momento de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del

medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de desposeimiento 'Banco Santander-Chile contra Corvalán' Rol C-21008-2018. Secretaría.

REMADE VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO Hacienda N° 11, plazo 18, remate en videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 10 de marzo de 2026, 14:30 horas, la propiedad de Búho Inversiones S.A. que corresponde al departamento número mil seiscientos tres del décimo sexto piso, de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo y del estacionamiento número ciento treinta y uno del segundo subterráneo, todos del Edificio Búho Inversiones, Los Condes, Capital Federal III o Torre Búho, con acceso a Avenida Las Condes número nueve mil seiscientos sesenta, Comuna de Los Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al pliego archivado bajo el número 5093 y sus lámillas respectivas; y dadas además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en los bienes contenidos, entre los cuales se incluye el terreno que comprende al Lote D-10, ubicado en el polígono E-B-C-J-H-G-F-E, inscrito a su nombre a fojas 34608 número 48831 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: 5.350 Unidades de Fomento, pagaderos dentro de quinto año hábil de efectuado el remate, a adoptarse los precios más altos para los fondos establecidos en la cuantía corriente del Tribunal en el dicho plazo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevisibles, gracias a la voluntad de los partes y del Tribunal, se realizará el día siguientehabi-

los accesos vehiculares ubicados en calle Viver N° 1.451 y en calle Viver 1.457, comuna de Calama, cuyos medidas y des-
tindes particulares se encuentran en los
planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016. Inscrito a fojas 4224
máximo 3621 del Registro de Propiedad
Inmobiliaria, con acceso principal por calle
Viver N° 1.450, de la comuna de Bienes
Raíces de Calama o Departamento
'Edificio Viver Calama' o 'Edificio Solar Calama', con acceso
principal por calle Viver N° 1.455, comuna de Calama, cuyos medi-
das y destindes particulares se encuen-
tran en los planos de Ley de Copropiedad
Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016. Inscrito a fojas 4226
máximo 3623 del Registro de Propiedad
Inmobiliaria, con acceso principal por calle
Viver N° 1.455 de la comuna de Bienes
Raíces de Calama. Mínimo posturas
anfitud UF 3.333, en su equivalente en
monedas, monedad legal, al día de la su-
puesta, m/s a la suma de \$ 151.467,-, por
posturas procesales y personales, que cor-
responden a la deducción de la postura
de acuerdo a lo establecido en el artícu-
lo 500 N° 2 del Código de Pro-
cedimiento Civil. La subasta se desarro-
llerá mediante videoconferencia mediante
el link: <https://biud-cl.com/usi/9576577734>. Para lo cual los interesados
deben rendir garantía suficiente para
participar, equivalente al 10% del valor
de la postura, a la fasción, mediante
transferencia de fondos a la cuenta
que figura en el orden del Tribunal Civil de
Cochabambilla, documento que se deberá pre-
sentar materialmente en la Secretaría
del Tribunal hasta los 12:00 hrs. del día
anterior a la subasta, y si dicho
día fuera sábado, hasta los 12:00 hrs.,
del viernes anterior a la subasta. Se
presente que la subasta se reali-
zará mediante la plataforma Zoom,
cuya conexión se requiere de un computa-
dor o teléfono móvil con conexión a Internet
en ambos casos, con cámara, micrófono
o audio del mismo equipo, siendo cargo
de las partes y postores tener los ele-
mentos de conexión y tecnológicos. Todo
interesado en participar en la subasta
como postor, deberá tener activa su
Clave Unica del Estado, para la even-
tual suscripción de la correspondiente
recta de remate. Los postores interesados
deberán ingresar con comprobante legi-
timidad y en su nombre completo en el
módulo especialmente establecido al
efecto en la Oficina Judicial Virtual, y
enviar un correo a la casilla electrónica
csnltq109209@remates.iud.cl, hasta las
12:00 hrs. del día hábil anterior a la su-
basta, y si dicho día fuera sábado, hasta
los 12:00 hrs. del viernes anterior a la
subasta, indicando su nombre completo
y número de cédula de identidad, indicando el rol
de la causa en la cual participaría, un
correo electrónico y número telefónico
para el caso que se requiriera contactarlo
durante la subasta por problemas de
conexión. El incumplimiento de cual-
quier de los requisitos establecidos en
esta subasta, se considerará que el
participante ha abandonado la
subasta.